

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NATISHA M. MUÑOZ MOURE
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0057

ASUNTO: Minuta y Orden

MINUTA Y ORDEN

El 18 de mayo de 2025, la Promovente, Natisha M. Muñoz Moure, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión contra LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

Llamado el caso para vista, compareció la Promovente por derecho propio y por la Promovida lo hizo la Lcda. Raquel Román Morales. Previo al inicio de la vista, las partes informaron haber alcanzado un acuerdo que pone fin a las controversias del caso de epígrafe. A tales fines, solicitaron un término adicional para informar de ello, por escrito, al Negociado de Energía.

Concedido el término, el 12 de junio de 2025, las partes presentaron escrito intitulado *Moción Conjunta para Informar Acuerdo y en Solicitud de Archivo y Cierre del Caso de Epígrafe* en el cual solicitaron el desistimiento y archivo del caso.

Así las cosas, se toma conocimiento de lo informado. La Oficial Examinadora que suscribe emitirá su Informe de recomendaciones a la Junta para la correspondiente resolución del caso de epígrafe.


Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Ángela Ufret Rosado el 16 de junio de 2025. Certifico además que hoy, 16 de junio de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0057 y he enviado copia de la misma a: raquel.romanmorales@lumapr.com y natisha.mmm97@gmail.com. Así mismo se ha enviado copia a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

NATISHA M. MUÑOZ MOURE
Urb. Ext. Villa Rica
A-31 Calle 1
Bayamón, PR 00959



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de junio de 2025.



Sonia Gaztambide
Secretaria

